Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

MinCiencia

Proyecto de Ley que regula el uso de Sistemas de Inteligencia Artificial

Avances y proyecciones

Contenidos

- Introducción
- Proyecto de Ley
- Próximos pasos

Introducción

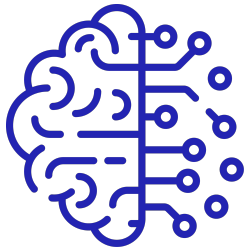

¿Por qué regular la IA ahora?

- Uso creciente en sectores críticos
- Riesgos para derechos fundamentales
- Necesidad de reglas para fomentar innovación con confianza
- Chile debe alinearse con estándares internacionales

Brechas estructurales, dependencia tecnológica y riesgo de quedar en el rezago

La concentración del desarrollo de IA en pocas empresas y países ha generado una creciente **dependencia de infraestructuras críticas** (como nubes, chips o modelos fundacionales), con implicancias en autonomía y desarrollo local.

Nuestra región enfrenta el **desafío de insertarse en esta transformación** sin perder soberanía tecnológica ni depender completamente de infraestructuras, plataformas y marcos regulatorios definidos por otros.

Pese a estas asimetrías, la IA también representa una **oportunidad estratégica** para que países como Chile desarrollen capacidades propias, alineen sus políticas públicas y participen activamente en foros internacionales de gobernanza tecnológica.

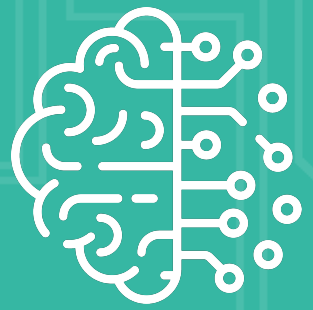

Política y Plan de Acción de Inteligencia Artificial

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

MinCiencia

Proyecto de Ley que regula el uso de Sistemas de Inteligencia Artificial

Avances y proyecciones

Contenidos

- Introducción
- Proyecto de Ley
- Próximos pasos

Introducción

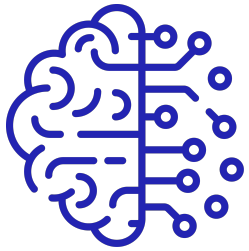

¿Por qué regular la IA ahora?

- Uso creciente en sectores críticos
- Riesgos para derechos fundamentales
- Necesidad de reglas para fomentar innovación con confianza
- Chile debe alinearse con estándares internacionales

Brechas estructurales, dependencia tecnológica y riesgo de quedar en el rezago

La concentración del desarrollo de IA en pocas empresas y países ha generado una creciente **dependencia de infraestructuras críticas** (como nubes, chips o modelos fundacionales), con implicancias en autonomía y desarrollo local.

Nuestra región enfrenta el **desafío de insertarse en esta transformación** sin perder soberanía tecnológica ni depender completamente de infraestructuras, plataformas y marcos regulatorios definidos por otros.

Pese a estas asimetrías, la IA también representa una **oportunidad estratégica** para que países como Chile desarrollen capacidades propias, alineen sus políticas públicas y participen activamente en foros internacionales de gobernanza tecnológica.

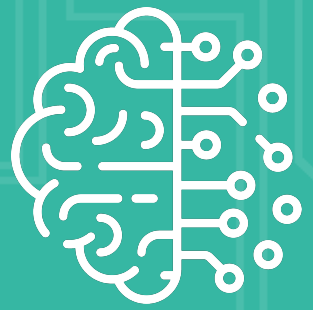

Política y Plan de Acción de Inteligencia Artificial

2019

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO INTERMINISTERIAL SOBRE POLÍTICA NACIONAL DE IA

CHILE ADHIERE RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE IA DE OCDE

2020

COMITÉ DE EXPERTOS

PRIMERA CONSULTA PUBLICA

- Indice del documento
- 70 Mesas de trabajo
- 15 webinars

2021

SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA

- Borrador de la Política

2022

PUBLICACIÓN POLÍTICA NACIONAL INTELIGENCIA ARTIFICIAL

2023

JUNIO / OCTUBRE 2023

IMPLEMENTACIÓN RAM UNESCO

- RAM (UNESCO, 2023).
- Cumbre foro ministerial.

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2023

REDACCIÓN DE LA POLÍTICA

- Consolidación recomendaciones.
- Revisión y sugerencias al documento por parte del Comité Experto.

2024

ENERO / MARZO 2024

CONSULTA CIUDADANA

- Realización consulta ciudadana.

MESAS DE LA COMISIÓN DESAFÍOS DEL FUTURO DEL SENADO

- Revisión e integración de informe.

ABRIL 2024

POLÍTICA NACIONAL DE IA

- Entrega Política Nacional de IA al presidente de la República.

2019

CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

DIAGNÓSTICO INTERMINISTERIAL SOBRE POLÍTICA NACIONAL DE IA

CHILE ADHIERE RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE IA DE OCDE

2020

COMITÉ DE EXPERTOS

2021

PRIMERA CONSULTA PUBLICA

- Indice del documento
- 70 Mesas de trabajo
- 15 webinars

SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA

- Borrador de la Política

2022

PUBLICACIÓN POLÍTICA NACIONAL INTELIGENCIA ARTIFICIAL

2023

JUNIO / OCTUBRE 2023

IMPLEMENTACIÓN RAM UNESCO

- RAM (UNESCO, 2023).
- Cumbre foro ministerial.

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2023

REDACCIÓN DE LA POLÍTICA

- Consolidación recomendaciones.
- Revisión y sugerencias al documento por parte del Comité Experto.

2024

ENERO / MARZO 2024

CONSULTA CIUDADANA

- Realización consulta ciudadana.

MESAS DE LA COMISIÓN DESAFÍOS DEL FUTURO DEL SENADO

- Revisión e integración de informe.

ABRIL 2024

POLÍTICA NACIONAL DE IA

- Entrega Política Nacional de IA al presidente de la República.

La política se estructura en torno a tres ejes

- Factores habilitantes
- Desarrollo y Adopción
- Gobernanza y ética

Plan de acción
177 iniciativas
14 ministerios involucrados

Proyecto de Ley

Enfoque internacional y ético

- Recoge diversos elementos de la **normativa europea sobre IA**, así como de la agenda internacional y principios consensuados bajo el alero de la UNESCO y la OCDE.

- Incorpora el trabajo de la **Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado**, y de la **Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la Cámara de Diputadas y Diputados**.

- Considera las recomendaciones del **Consejo Asesor** para la actualización de la Política Nacional de Inteligencia Artificial, así como de los diversos actores que han participado de las 3 mesas que lidera el Min Ciencia en esta discusión: i) Mesa de asesores de parlamentarios, ii) Mesa con expertos del Senado y iii) Mesa de conversación con la industria.

Principios rectores

- Supervisión humana
- Privacidad y gobernanza de datos
- Transparencia y explicabilidad
- Equidad y no discriminación
- Seguridad técnica y bienestar social

El 7 de mayo de 2024 el Gobierno ingresó el **proyecto de ley "que regula los Sistemas de IA"** el que busca promover la creación, desarrollo, innovación e implementación de sistemas de inteligencia artificial al servicio de la persona, que sean respetuosos de los principios democráticos, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales de las personas frente a los efectos nocivos que determinados usos puedan irrogar.

- **Principios internacionales ampliamente reconocidos**

Se promueve que los sistemas de IA mantengan un enfoque centrado en el ser humano, garantizando transparencia, aplicabilidad, intervención y supervisión humanas, solidez y seguridad técnica, entre otros principios.

Clasificación de usos de sistemas de IA basada en el riesgo: La ley regula el uso de los sistemas de IA en función de los riesgos que presentan. Se establecen distintas categorías:

Esta clasificación permite asignar obligaciones y responsabilidades a los operadores (proveedores, implementadores, representantes legales y distribuidores) en función de su nivel de implicación y control sobre el sistema.

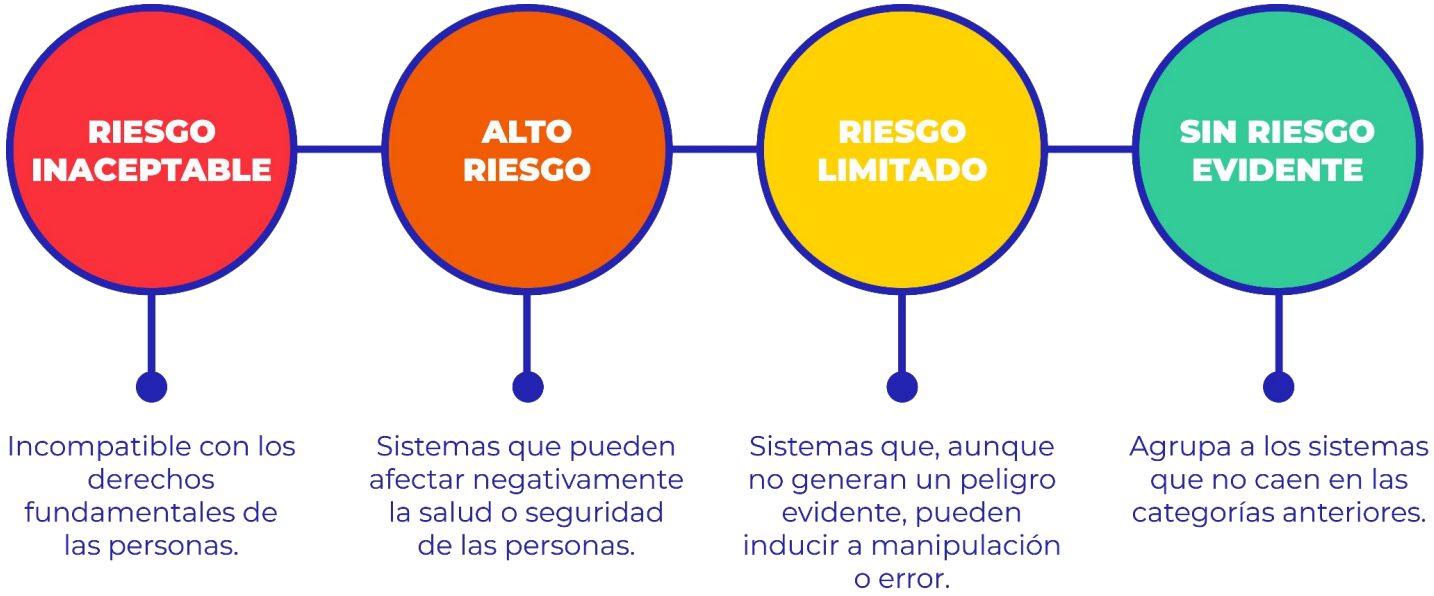

Espacios controlados de prueba

- **Permiten detectar y mitigar riesgos**
- **Bajo autorización de organismos con facultad regulatoria/fiscalizadora**
- **Fomentan innovación**
- **Dan ventaja a Pymes y start-up para iterar sin sanciones mientras aprenden.**
- **Preparan al Estado para implementación efectiva**

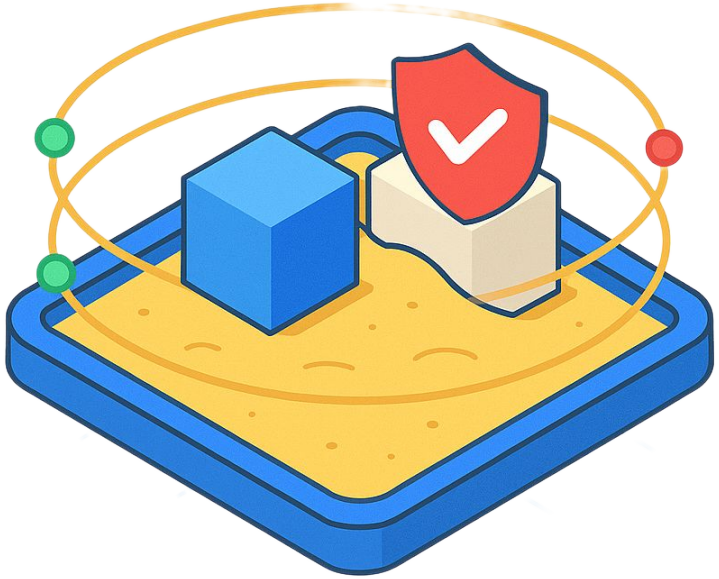

Medidas dirigidas a empresas de menor tamaño

- Promover la realización de iniciativas de sensibilización, creación de capacidades y desarrollo de competencias digitales avanzadas en materia de usos vinculados a la IA, adaptadas a las necesidades de las empresas de menor tamaño.
- Fomentar la participación de representantes de empresas de menor tamaño en el Consejo Asesor Técnico de IA, mediante la solicitud de opiniones al Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

Gobernanza

- Creación del Consejo Asesor Ministerial en IA: órgano de expertos/as multisectorial que asesora al Ministerio de Ciencia

- Agencia de Protección de Protección de Datos Personales: fiscalización, estándares y recomendaciones]

- Coordinación con la Agencia Nacional de Ciberseguridad: se establece un sistema interinstitucional para proteger derechos y datos

➡ La gobernanza de IA se articula con leyes de ciberseguridad (Ley Marco) y la nueva Ley de Datos Personales (Ley 21.659).

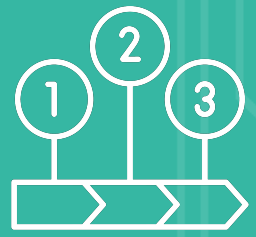

Próximos pasos

Próximos pasos

- Aprobado en Comisión de Futuro (mayo 2025)
- Comisión de Hacienda
- Discusión y votación en sala
- Ingreso al Senado

Espacios de participación público - privada

- Mesa de conversación con la industria: agrupa a representantes de diversos sectores productivos de Chile que lideran iniciativas tecnológicas en el país. Esta instancia busca canalizar el conocimiento técnico y la experiencia práctica de estos representantes para enriquecer el debate en torno al desarrollo, adopción y regulación de la IA en el país.

- Mesa con personas expertas en IA: reúne a personas expertas de diversas instituciones de educación superior y centros de estudios para analizar en profundidad los aspectos normativos, éticos y técnicos del proyecto de ley que regula los sistemas de IA. Esta instancia tiene como objetivo asegurar que la normativa refleje un equilibrio entre innovación tecnológica, protección de derechos y desarrollo sostenible.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile